



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
COTABAMBAS - APURÍMAC
COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MDC-CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I N°71 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE VILCARO E I.E.I N° 724 PANTIRWAY DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MANASQUI, DISTRITO DE COYLLURQUI DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

En el distrito de Coyllurqui, en la oficina de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad distrital de Coyllurqui, siendo las 10:00 horas del día 08 de abril del Dos Mil veinticuatro, El comité de selección designado mediante el FORMATO N° 4- designación del comité de selección de fecha 27 de febrero del 2024, integrados por los siguientes:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/DEPENDENCIA
PRESIDENTE TITULAR	GILBERT SALAS HUAYHUA	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL
1º INTEGRANTE TITULAR	FABIAN BENJAMIN QUISPE CAZORLA	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES
2º INTEGRANTE TITULAR	DEYVIN CHUMPE CONTRERAS	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS.

En cumplimiento de las facultades concedidas mediante Art. 08º de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 44.7. del artículo 47 del Reglamento, se reúnen a fin de efectuar de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I N°71 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE VILCARO E I.E.I N° 724 PANTIRWAY DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MANASQUI, DISTRITO DE COYLLURQUI DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**. El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a las normas vigentes en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera.

PRIMERO:

REGISTRO DE PARTICIPANTES: Contando con el quórum necesario que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, obteniéndose el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10238561227	SARDON SANCHEZ HOLGER NERIO	2024-03-20 10:35:52.0	Válido	2024-03-20 10:35:52.0	10238561227
2	Proveedor con RUC	10239426218	PAULLO SOTELO JOSE ANTONIO	2024-03-30 09:56:18.0	Válido	2024-03-30 09:56:18.0	10239426218
3	Proveedor con RUC	10409811405	IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO	2024-04-02 00:13:51.0	Válido	2024-04-02 00:13:51.0	10409811405
4	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINDS ALVAREZ WILDER	2024-03-21 17:56:13.0	Válido	2024-03-21 17:56:13.0	10411561149
5	Proveedor con RUC	10421564294	SAUÑE HUACHO ABEL	2024-03-21 17:42:39.0	Válido	2024-03-21 17:42:39.0	10421564294
6	Proveedor con RUC	10475490873	ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	2024-03-31 23:09:05.0	Válido	2024-03-31 23:09:05.0	10475490873



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
COTABAMBAS - APURÍMAC
COMITÉ DE SELECCIÓN



7	Proveedor con RUC	10716620382	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	2024-03-21 11:47:30.0	Válido	2024-03-21 11:47:30.0	10716620382
8	Proveedor con RUC	10767222071	LOYOLA LARA JHORDAN MANUEL	2024-03-22 19:03:11.0	Válido	2024-03-22 19:03:11.0	10767222071
9	Proveedor con RUC	20450689433	SERCOMB SRL	2024-04-02 18:11:29.0	Válido	2024-04-02 18:11:29.0	20450689433
10	Proveedor con RUC	20490626647	B & P CONTRATISTAS PINTASCCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-21 18:00:54.0	Valido	2024-03-21 18:00:54.0	20490626647
11	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	2024-03-20 09:41:03.0	Válido	2024-03-20 09:41:03.0	20490932411
12	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-03-20 10:33:01.0	Válido	2024-03-20 10:33:01.0	20518861604
13	Proveedor con RUC	20527534144	CONSTRUCTORA HOCH	2024-03-22 11:06:06.0	Válido	2024-03-22 11:06:06.0	20527534144
14	Proveedor con RUC	20564112161	J & D CONSULTORES E.I.R.L.	2024-03-22 18:33:49.0	Válido	2024-03-22 18:33:49.0	20564112161
15	Proveedor con RUC	20600961731	F MACSA CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-21 18:42:09.0	Válido	2024-03-21 18:42:09.0	20600961731

SEGUNDO:

OFERTAS PRESENTADAS: Según cronograma del procedimiento de selección, los postores inscritos presentaron sus ofertas mediante plataforma del SEACE, en cumplimiento al numeral 73.1 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para lo cual se tiene el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10238561227	SARDON SANCHEZ HOLGER NERID	03/04/2024	00:18:42	10238561227	03/04/2024	00:19:11	Enviado	Valido
2	10716620382	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	03/04/2024	08:52:18	10716620382	03/04/2024	12:03:08	Enviado	Valido
3	10409811405	IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO	3/04/2024	23:58:13	10409811405	3/04/2024	23:58:29	Enviado	Valido

TERCERO:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA-ADMISION: Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisibilidad de las ofertas requeridas en la sección específica de las bases del procedimiento de selección.

Nº	RUC	PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA							RESULTADO ADMT/ NO ADMT	OBSERVACION
			ANEXO 01	V.P. ó DNI	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04 (75 DIAS CALE.)	ANEXO 05	ANEXO 06		
1	10238561227	SARDON SANCHEZ HOLGER NERID	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	
2	10716620382	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	
3	10409811405	IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	

- Los postores cumplen con presentar los documentos para la etapa de admisión de ofertas.

CUARTO:

CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACION: Una vez verificada la calificación de las ofertas y existiendo pluralidad en las ofertas, los miembros del comité deciden pasar a la etapa de Evaluación, se procede a evaluar conforme a los factores de evaluación previstos en las bases integradas de las propuestas debidamente admitidas y calificadas CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION, obteniéndose los siguientes resultados tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

pág. 2

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
COTABAMBAS - APURÍMAC
COMITÉ DE SELECCIÓN



FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Nº	RUC	PARTICIPANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			A. EXP. POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. METODOLOGIA PROPUESTA	TOTAL, EVALUACION TECNICA
1	10238561227	SARDON SANCHEZ HOLGER NERIO	0.00	30.00	30.00
2	10716620382	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	70.00	15.00	85.00
3	10409811405	IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO	70.00	15.00	85.00

El postor **SARDON SANCHEZ HOLGER NERIO**, queda **DESCALIFICADA**, por no alcanzar el puntaje técnico mínimo de 80 puntos, el cual es obligatoria para acceder a la etapa de evaluación económica.

SUSTENTO DE LA DESCALIFICACION DE LA EVALUACION TECNICA:

De la revisión realizada a la experiencia del postor en la especialidad, no logra sustentar la acreditación respectiva según se solicita en las bases integradas.

- Adjunta Contrato N° 1400-099-2020-COPESCO/GRC, cuyo servicio es la consultoría de obra para la formulación de expediente técnico del proyecto, centro de interpretación casa Matin Pio Concha para la meta "Reordenamiento y rehabilitación del valle de Vilcanota", por el monto de S/ 116,529.95, así mismo se detalla que los pagos serán parciales con un total de 04 pagos, SIN EMBARGO, con carta N° 005-JCMC-EVALUADOS/COPESCO, OTORGA LA conformidad **AL TERCER ENTREGABLE**, por lo tanto el postor no lograría acreditar la conformidad total de dicho contrato.
- Adjunta Contrato N° 010-2019-GM-DI/LC, cuyo servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico del proyecto: "Creación e implementación del palacio municipal en el centro poblado de Amaybamba, del distrito de Ankahuasi-La Convención - Cusco, por el monto de 157,500, cuya participación como integrante del consorcio INKA, corresponde al 50% según indica el contrato del consorcio, SIN EMBARGO, en ningún extremo de la oferta no se logra evidenciar y acreditar la conformidad de la prestación del servicio.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nº	RUC	PARTICIPANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
			OFERTA ECONOMICA S/	TOTAL EVALUACION ECONOMICA Pi = Om x PMP Oi
1	10716620382	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	S/ 64,397.70	100.00
2	10409811405	IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO	S/ 78,701.28	81.03

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

A continuación, se detalla el resultado de la etapa de evaluación (Evaluación Técnica + Evaluación Económica), El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 Pei;$$

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
PRIMER MIEMBRO DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
SEGUNDO MIEMBRO DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
COTABAMBAS - APURÍMAC
COMITÉ DE SELECCIÓN



RUC	PARTICIPANTE	PUNTAJE
		P.T + P.E
10409811405	IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO	84.37
10716620382	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	88.00

DOCUMENTOS FACULTATIVOS. Así mismo, los postores admitidos, solicitan la bonificación del cinco por ciento (5%), por tener la condición de micro y pequeña empresa a través del Anexo N° II y solicitud de e bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° IO.

N°	RUC	PARTICIPANTE	DOC. FACULT		PUNTAJE TOTAL BONIFICACION)
			ANEXO IO BONIF.10% (COLINDANCIA)	ANEXO II 5% REMYPE	
1	10716620382	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	0.00	4.40	4.40
2	10409811405	IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO	8.44	4.22	12.65

El orden de prelación establecido luego de la EVALUACION DE LAS OFERTAS es el siguiente:

RUC	PARTICIPANTE	PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		P.T + P.E	P. BONIF		
10409811405	IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO	84.37	12.65	97.02	PRIMERO
10716620382	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	88.00	4.40	92.40	SEGUNDO

QUINTO:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: El Comité seguidamente califica de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento, los requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como postores admitidos. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases, con el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION PRIMERO

N°	RUC	PARTICIPANTE	REQUISITOS DE CALIFICACION					RESULTADO FINAL
			A.CAP. LEGAL	B. CAPAC. TECNICA Y PROF			C. EXP. POSTOR ESP. ANEXO 8	
				B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1	10409811405	IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA

- Realizada la calificación el postor IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO, cumple con acreditar los requisitos de calificación, tal como se solicita en las bases integradas, por lo expuesto la oferta del postor queda **CALIFICADA.**


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
PRÉSIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
COTABAMBAS - APURÍMAC
COMITÉ DE SELECCIÓN



ORDEN DE PRELACION SEGUNDO

N°	RUC	PARTICIPANTE	REQUISITOS DE CALIFICACION					RESULTADO FINAL
			A.CAP. LEGAL	B. CAPAC. TECNICA Y PROF			C. EXP. POSTOR ESP. ANEXO B	
				B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
2	10716620382	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA

- Realizada la calificación el postor GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS cumple con acreditar los requisitos de calificación, tal como se solicita en las bases integradas, por lo expuesto la oferta del postor queda **CALIFICADA**.

Ahora como resultado de la calificación de los postores según el orden de prelación, y en cumplimiento al artículo 75 del reglamento, donde indica que "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases".

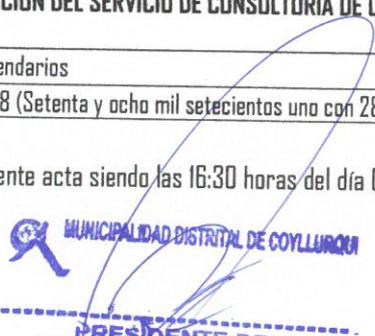
SEXTO:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: El Comité de Selección habiendo cumplido con lo dispuesto por el Artículo 23º de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 88º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según al orden de prelación, otorga la BUENA PRO, Correspondiente al Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2024-MDC-CS-I (PRIMERA CONVOCATORIA) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I N°71 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE VILCARD E I.E.I N° 724 PANTIRWAY DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MANASQUI, DISTRITO DE COYLLURQUI DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", según el siguiente detalle:

POSTOR	IBARRA CHIPA CESAR AUGUSTO
RUC	10409811405
DOMICILIO LEGAL	AV. ELIAS N° 150-ABANCAY-APURIMAC
DESCRIPCION	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
PLAZO DEL SERVICIO	75 días calendarios
MONTO OFERTADO	S/ 78,701.28 (Setenta y ocho mil setecientos uno con 28/100 soles)

Sin otro asunto especial, se suscribe la presente acta siendo las 16:30 horas del día 09 de abril del presenta año, se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN

GILBERT SALAS HUAYHUA

PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

PRIMER MIEMBRO DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN

FABIAN BENJAMIN QUISPE CAZORLA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

SEGUNDO MIEMBRO DEL
COMITÉ DE SELECCIÓN

DEYVIN CHUMPE CONTRERAS
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR